

30 DE ABRIL DE 2024.

**DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**TEMA: “EN EL MARCO DEL 30 DE ABRIL”.**

Buenas tardes compañeros y compañeras, y como saben el día de hoy es una fecha emblemática, que nos lleva a repensar cuales son los derechos ya plasmados en nuestras leyes, como diputados y diputadas de la Sesenta y Ocho Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, yo quiero darles por ahí, algunos datos en cuanto a normativa y también las acciones que hemos realizado, desde la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez.

Empezar diciendo que de acuerdo a las cifras del INEGI, en Chiapas habitan más de un millón de niñas adolescentes de cero a diecisiete años, y más de trescientas mil de esas niñas y adolescentes de Chiapas, hablan alguna lengua de pueblo originario.

También comentar que un millón ochocientos ochenta y ciento setenta y seis niñas y niños de cero a quince años, representan el 34% de la población, sin duda, es muy importante repensar el trato hacia las infancias, hacia las niñas y adolescentes, que tenemos en el Estado de Chiapas, para dejar de implementar este pensamiento adulto centrista que en muchos casos de repente implementamos en las acciones de tomo de decisión.

En Chiapas, contamos con niñas y niños migrantes, es por ello que, les cuento que una de nuestras acciones legislativas desde el quehacer de la Comisión, tiene que ver con el Punto de acuerdo en el cual exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto de Migración, al DIF Estatal y Federal, para que destinen más presupuesto a las áreas que tienen que ver con el

tema de las niñas y niños no acompañados chiapanecas y chiapanecos que tristemente transitan en el país para poder cruzar a otro país,

También recalcar nuevamente que contamos con normativa como lo es la Carta Magna, donde manifiestan los artículos 1, 2, 3 y 4 que el Estado debe proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos; así también, contamos con la Ley Federal de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley Estatal, llamada Derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas, que ahí lo remarca específicamente, que es lo que se debe hacer y los derechos a respetar de las infancias.

Por ello desde la Comisión hemos realizado acciones, como el Parlamento Infantil en un inicio de la legislatura, la cual estaremos retomando en próximos días, el día viernes están cordialmente invitados e invitadas.

También comentar que, hemos generado acciones con relación a políticas que tienen que ver con las niñas y adolescentes con relación a atender el tema de la violencia, la desigualdad social, el racismo y la exclusión social a través de la promoción de accesos a servicios básicos de salud, saneamiento y educación, en coordinación con instituciones como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, pero también con unos aliados importantes que es UNICEF, que ellos han brindado mucho apoyo al Estado de Chiapas.

Quiero compartirles que ellos hicieron una donación muy importante a escuelas, en contextos rurales indígenas, con relación a una acción legislativa que hicimos de manera conjunta, ya presentada aquí, que tiene que ver con la salud, y la higiene menstrual, y con relación a la iniciativa en materia de gestión y menstruación digna, que hicieron una donación muy importante para niñas y adolescentes en zonas con altos índices de rezago; también compartir que recientemente, y aplaudo que se le haya dado lectura a la propuesta de iniciativa y el reconocimiento en derecho, en materia del sistema integral de cuidados, ya leída en este Pleno.

Esta iniciativa, tiene que ver con atender políticas orientadas a quienes no pueden cuidarse por sí mismos, o quienes requieran de asistencia, en este caso, esta política también atiende al tema de las infancias, de las niñas, niños y adolescentes, para que puedan contar y gozar con sus derechos.

El implementar políticas públicas bajo el paradigma de entornos saludables que contemplen temas como la educación integral en sexualidad, es de suma importancia, porque no queremos más niñas y adolescentes que estén pariendo, cuando ellas deben estar cuidando.

Acciones que también hemos generado dentro del Congreso del Estado, por eso es necesario seguir reforzando la prevención del consumo de sustancias, el acceso al servicio de salud, alimentación, el impulso a la actividad física y de recreación saludable; yo sé que dentro del Congreso varios de nosotros hemos realizado desde nuestras trincheras y territorios, acciones para garantizar que las niñas no recaigan en actos delictivos o recaigan en grupos que cooptan a las infancias, a las adolescencias, por eso es importante seguir impulsando este tipo de programas y reforzando ya las acciones de prevención que el Gobierno del Estado ha estado realizando a través del DIF Estatal, a través de las instancias que les compete aplicar políticas públicas con relación a la niñez.

También comentar, que hemos tenido acciones con relación al tema de infancias de pueblos originarios, migrantes, niñas, para atender las demandas que ellas tienen en sus comunidades y territorios.

Y para ir concluyendo compañeros y compañeras, quiero agradecer a quienes se han sumado a la campaña donación de zapatos que iniciamos hace unos días, agradecer a las compañeras, no voy a mencionar nombres, pero de verdad que aplaudo mucho que destinen este apoyo, ya que no es un tema mío, todo lo recaudado se hará llegar a las comunidades, a los territorios, donde más se requiera, ya sea la frontera, ya sea pueblos originarios, o las periferias de las ciudades grandes, donde aunque no lo crean, hay niños y niñas que no andan con zapatos, y yo creo que es redignificar un derecho que les corresponde, y poder así

atender un tema, yo creo que pasos de esperanza es una campaña que atiende justo la dignidad de los derechos de las niñas y adolescentes. Muchísimas gracias.